



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 13

REF: APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA
DENOMINADA "MEJORAMIENTO SENDA CERRO BANDERA,
PUERTO WILLIAMS".

PUERTO WILLIAMS; 12 MAR 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 25/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Caba de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 127, de fecha 11/03/2021 que designa como Alcaldesa(S) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretaria Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- Las BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ANEXOS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams", INICIATIVA FRIL 2020;
- El Decreto N° 415, de fecha 18/08/2020 de la Municipalidad de Cabo de Hornos que aprobó las BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ANEXOS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams", INICIATIVA FRIL 2020;
- El Informe de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública N° 3704-20-LE20, "Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams", de fecha 04/09/2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 469, de fecha 22/09/2021, que adjudica la Proveedor Turismo Jorge Caros Lara, la obra "Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams";
- El Contrato, de fecha 06/10/2021 suscrita entre la Municipalidad de Caba de Hornos y Turismo Jorge Caros Lara, para la ejecución de la obra "Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams";
- El Decreto Alcaldicio N° 515, de fecha 09/10/2021, que autorizó al Alcalde la suscripción del Contrato, de fecha 06/10/2021 suscrita entre la Municipalidad de Cabo de Hornos y Turismo Jorge Caros Lara, para la ejecución de la obra "Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams";
- El Acta de Entrega de terrena para la ejecución del contrato denominada "Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams", de fecha 24/10/2020;
- La carta del Contratista Jorge Caros Lara, representante Legal de Turismo Jorge Caros Lara EIRL RUT.: 76.193.046-K, de fecha 17/02/2021 en la cual solicita la recepción provisoria de la obra "Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams";
- Certificado ITO, de fecha 23/02/2021 de la Obra "Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams";
- El Decreto Alcaldicio N° 108, de fecha 25/02/2021 que designa integrantes de la comisión de recepción provisoria del proyecto FRIL 2020 "Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams";
- El Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la Dirección del Trabajo, de fecha 04/03/2021;
- El Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales de la Dirección del Trabajo, de fecha 04/03/2021;
- El Acta de Recepción Provisoria, de fecha 08/03/2021 de la Obra "Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams";
- Memorandum N° 24, de fecha 08/03/2021 de la Dirección de Obras Municipales a Alcaldía;
- Memorandum N° 160, de fecha 11/03/2021 de Alcaldía a Secretaría Municipal.

DECRETO

1º APRÉBASE, por este acto, el **Acta de Recepción Provisoria**, de fecha 08/03/2021, mediante el cual se recibe en forma Provisoria las Obras del Proyecto "Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams"; ejecutado por el contratista Turismo Jorge Caros Lara EIRL, RUT: 76.193.046-K.

2º IMPÚTASE, el gasto que pueda generar este decreto, al ítem presupuestario correspondiente al presupuesto municipal vigente.

De acuerdo a los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JCV / LSP / ROG / lsp

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Obras Municipales
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Secretaría Municipal
5. Control
6. Secretaría de Planificación Comunal
7. Dirección de Tránsito



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
ALCALDESA(S)



Puerto Williams, 11 de marzo de 2021

MEMORANDUM N°160

**DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**

**A: SECRETARIO MUNICIPAL (S.)
DON LUCIANO SAAVEDRA PEREZ**

Junto con saludar por medio del presente, solicito a Ud. Decretar **Recepción Provisoria de la Obra FRIL 2020 Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams**, ejecutada por el contratista Jorge Caros Lara, conforme a lo señalado en Memorándum N° 160 del Director (S.) de Obras Municipales que se adjunta con antecedentes.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.


**PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE**

PFA/egv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal (S.)
- Alcaldía



OK / /
Puerto Williams, 08 de marzo de 2021.

MEMORANDUM N°24

**A: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**

**DE: DIRECTOR (S) DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DON JOSE CONEJEROS GALLARDO**

Junto con saludarle cordialmente, solicito a Ud., instruir a quien corresponda, decretar la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de la Obra FRIL 2020 "**MEJORAMIENTO SENDA CERRO BANDERA, PUERTO WILLIAMS**", ejecutada por el Contratista Jorge Caros Lara representante legal de la empresa Turismo Jorge Caros Lara EIRL. RUT N°76.193.046-k. Se adjuntan los antecedentes correspondientes a la obra ejecutada con su Recepción Provisoria de fecha 08.03.2021.-

Y se acompañan los siguientes antecedentes solicitados en numeral 44.1 de las Bases Administrativas:

1.- Certificados de la Inspección Provincial del Trabajo, del Instituto de Previsión Social, de las AFP y de FONASA o las ISAPRES que correspondan, que acrediten que no hay pagos pendientes ni reclamos por falta de atraso de imposiciones a los trabajadores de la obra o faena. (COPIA ADJUNTA).

2.- Todos los certificados que sean exigibles por la DOM para otorgar la Recepción Municipal por parte de la DOM correspondiente. (NO CORRESPONDE).

3.- Entregar los planos As-built de Arquitectura, Libro de Obras, especificaciones, manuales de equipos y sus garantías, catálogos y en general todos los documentos utilizados durante el desarrollo de las obras. (DOCUMENTOS QUEDAN RECEPCIONADOS EN ORIGINAL EN DIRECCIÓN DE OBRAS).

4.- Informe, autorización sanitaria o resolución sanitaria que procesa. (NO CORRESPONDE)

5.- Certificado Superintendencia de Electricidad y Combustible. TE1 electricidad, TC6 Gas. (NO CORRESPONDE)

Y de acuerdo a lo anterior, se otorga el plazo de 6 meses contados desde la fecha de recepción provisoria para proceder a la **RECEPCIÓN DEFINITIVA**, considerando la vigencia de la Boleta de Garantía que caucionó el fiel cumplimiento del contrato, de acuerdo al numeral 44.3 de las Bases Administrativas.

Sin otro particular, me despido atentamente.


JOSE CONEJEROS GALLARDO
Director (S)
Dirección de Obras Municipales

Distribución:

1. Alcaldía
2. DOM



República de Chile
Agrupación de Comunas Cabo de Hornas y Antártica
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Dirección de Obras Municipales

ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA

OBRA: MEJORAMIENTO SENDA CERRO BANDERA

En Puerto Williams, a 08 días del mes de marzo del año 2021, se procede a efectuar la Recepción Provisoria de la obra contratada por el contratista Jorge Caros Lara Representante legal de empresa Turismo Jorge Caros Lara EIRL. RUT N° 76.193.046-k.

Se establece que se realizaron los trabajos solicitados, de acuerdo a planos y especificaciones técnicas de la obra.

Se deja constancia de la fecha de término de obra correspondiente al 17-02-2021, aceptada por el Mandante.

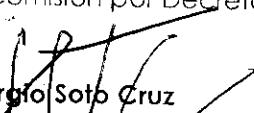
Y se acompañan los siguientes antecedentes solicitados en numeral 44.1 de las Bases Administrativas:

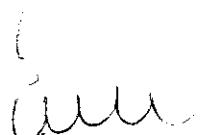
- 1.- Certificados de la Inspección Provincial del Trabajo, del Instituto de Previsión Social, de las AFP y de FONASA o las ISAPRES que correspondan, que acrediten que no hay pagos pendientes ni reclamos por falta de atraso de imposiciones a los trabajadores de la obra o faena. (Se adjunta)
- 2.- Todos los certificados que sean exigibles por la DOM para otorgar la Recepción Municipal por parte de la DOM correspondiente. (No corresponde)
- 3.- Entregar los planos As-built de Arquitectura, Libro de Obras, especificaciones, manuales de equipos y sus garantías, catálogos y en general todos los documentos utilizados durante el desarrollo de las obras. (Se adjunta)
- 4.- Informe, autorización sanitaria o resolución sanitaria que procesa. (No corresponde)
- 5.- Certificado Superintendencia de Electricidad y Combustible. TE1 electricidad, TC6 Gas. (No corresponde)

Lo anterior, a fin que se curse la RECEPCIÓN PROVISORIA, y se otorgue el plazo de 6 meses contados desde la fecha de esta recepción para proceder a la RECEPCIÓN DEFINITIVA, considerando la vigencia de la Boleta de Garantía que caucionó el fiel cumplimiento del contrato, de acuerdo al numeral 44.3 de las Bases Administrativas.

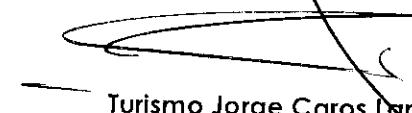

José Conejeros Gallardo
Constructor civil
Jefe de la Oficina (S) de Obras Municipales


Johanna Cárdenas Vargas
Arquitecto
Directora SECPLAN
Integrante Comisión por Decreto N° 108


Sergio Soto Cruz
Director de Administración y Finanzas
Integrante Comisión Decreto N° 108


Patricio Fernández Alarcón
Alcalde


Patricio Oyarzo Gáez
Director de Unidad de Control
Integrante Comisión por Decreto N° 108


Turismo Jorge Caros Lara EIRL
Contratista



República de Chile
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártico
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA

DE: COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PROPUESTA PÚBLICA N° 3704-20-LE20
MEJORAMIENTO SENDA CERRO BANDERA, PUERTO WILLIAMS

A: DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS.

En Puerto Williams, a 04 días del mes de septiembre de 2020, siendo las 12:00 horas, y de la Propuesta Pública N° 3704-20-LE20 "MEJORAMIENTO SENDA CERRO BANDERA, PUERTO WILLIAMS", llamada por la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, se reúne la Comisión Evaluadora de la Oferta según Bases Administrativas de la presente licitación.

1. INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA DE ACUERDO A DECRETO ALCALDÍCIO N°415 DE FECHA 18.08.2020:

- Sergio Soto Cruz, Director de Administración y Finanzas.
- Evelyn Gutiérrez, Asistente Social Departamento de Desarrollo Comunitario
- Alejandro Vidal Rivera, Administrativo Oficina de Partes (S)

La presente licitación y de acuerdo a Bases Administrativas, se encuentra asesorada por la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, Johanna Cárdenas Vargas.

2. OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS:

OFERTA 1: TURISMO JORGE CAROS LARA E.I.R.L., RUT N° 76.193.046-K

OFERTA 2: SERVICIO OBRAS MENORES, VENTA DE LEÑA, FLETES, JAIME JAVIER LLAIPEN CAÑUÑAN E.I.R.L., RUT N° 76.529.758-3

3. EVALUACIÓN PROPUESTAS:

OFERTA 1: TURISMO JORGE CAROS LARA E.I.R.L., RUT N° 76.193.046-K

ANTECEDENTE SOLICITADO EN BASES	CUMPLIMIENTO
Anexo 1: Identificación del oferente y su representante legal, de acuerdo a formato adjunto.	OK
Anexo 2: Declaración Jurada Simple de conocer el terreno donde se emplaza el proyecto y aceptar antecedentes de licitación, de acuerdo a formato adjunto.	OK
Anexo 3: Detalle de trabajos realizados en el rubro tanto dentro como fuera de la comuna de Cabo de Hornos, debidamente certificados, incluyendo su estado, m2 y cumplimiento de plazos, de acuerdo a formato adjunto. Se deberá adjuntar a dicha nómina, certificados simples que acrediten la información señalada en ella, (certificado de mandante, adjudicación, contrato de obra u otros).	OK
Anexo 4: Carta Gantt, que señale el programa general de trabajo y estados de avance y pago consignado, de acuerdo al plazo establecido en las presentes bases.	OK
Anexo 5: Presupuesto de la obra, se deberá entregar un presupuesto detallado por partidas de acuerdo al itemizado proporcionado en formulario adjunto.	OK
Anexo 6: Capacidad económica que deberá adjuntar.	



República de Chile

Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

líquidez solicitada en pauta de evaluación, en original o copia debidamente autorizada ante notario.

Anexo 7: Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta, se adjuntará la imagen de la Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta por un valor de \$500.000.- a favor de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT N°69.254.400-5, con una validez mínima de 30 días a contar de la fecha de apertura de la oferta técnica, la cual además debe ingresar físicamente por oficina de partes de la Municipalidad antes del cierre de la licitación pública.

OK

EVALUACIÓN:

CRITERIO	PONDERACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE
Experiencia del oferente	60%	Experiencia en obras construidas en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena 60%	Más de 500 m ² (680,3 m ²) 100 Desde 250 hasta 499 m ² construidos 50 Desde 0 hasta 249 m ² construidos 20
		Experiencia de Obras construidas 40%	Más de 500 m ² 100 Desde 250 hasta 499 m ² construidos 50 Desde 0 hasta 249 m ² construidos 20
Precio	10%	X= (\$46.202.514/\$46.202.514) x 100	100
Capital Disponible	Mayor al 15% del monto del presupuesto 100 Entre un 5% y un 14.9% Del monto del presupuesto 50 Menor al 5% del presupuesto 20		
	Presenta la totalidad de antecedentes requeridos en la licitación 100 No presenta la totalidad de antecedentes requeridos en la licitación Fuera de Bases		
TOTAL	100%		

PUNTAJE FINAL: 100 PUNTOS

OFERTA 2: SERVICIO OBRAS MENORES, VENTA DE LEÑA, FLETES, JAIME JAVIER LLAIPEN CAÑUÑAN E.I.R.L., RUT N° 76.529.758-3

ANTECEDENTE SOLICITADO EN BASES	CUMPLIMIENTO
Anexo 1: Identificación del oferente y su representante legal, de acuerdo a formato adjunto.	OK
Anexo 2: Declaración Jurada Simple de conocer el terreno donde se emplaza el proyecto y aceptar antecedentes de licitación, de acuerdo a formato adjunto.	OK
Anexo 3: Detalle de trabajos realizados en el rubro tanto dentro como fuera de la comuna de Cabo de Hornos, debidamente certificados, incluyendo su estado, m ² y cumplimiento de plazos, de acuerdo a formato adjunto. Se deberá adjuntar a dicha nómina certificados simples.	OK



República de Chile
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

estados de avance y pago consignado, de acuerdo al plazo establecido en las presentes bases.	
Anexo 5: Presupuesto de la obra, se deberá entregar un presupuesto detallado por partidas de acuerdo al itemizado proporcionado en formulario adjunto.	OK
Anexo 6: Capacidad económica, que deberá acreditarse con la documentación financiera y contable pertinente: certificado bancario capital disponible, saldo bancario o depósito u otro que acredite la liquidez solicitada en pauta de evaluación, en original o copia debidamente autorizada ante notario.	OK
Anexo 7: Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta, se adjuntará la imagen de la Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta por un valor de \$500.000.- a favor de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT Nº69.254.400-5, con una validez mínima de 30 días a contar de la fecha de apertura de la oferta técnica, la cual además debe ingresar físicamente por oficina de partes de la Municipalidad antes del cierre de la licitación pública.	OK

EVALUACIÓN:

CRITERIO	PONDERACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE												
Experiencia del oferente	60%	Experiencia en obras construidas en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena 60%	<table border="1"> <tr> <td>Más de 500 m2 (640 m2)</td><td>100</td></tr> <tr> <td>Desde 250 hasta 499 m2 construidos</td><td>50</td></tr> <tr> <td>Desde 0 hasta 249 m2 construidos</td><td>20</td></tr> <tr> <td>Más de 500 m2</td><td>100</td></tr> <tr> <td>Desde 250 hasta 499 m2 construidos</td><td>50</td></tr> <tr> <td>Desde 0 hasta 249 m2 construidos</td><td>20</td></tr> </table>	Más de 500 m2 (640 m2)	100	Desde 250 hasta 499 m2 construidos	50	Desde 0 hasta 249 m2 construidos	20	Más de 500 m2	100	Desde 250 hasta 499 m2 construidos	50	Desde 0 hasta 249 m2 construidos	20
Más de 500 m2 (640 m2)	100														
Desde 250 hasta 499 m2 construidos	50														
Desde 0 hasta 249 m2 construidos	20														
Más de 500 m2	100														
Desde 250 hasta 499 m2 construidos	50														
Desde 0 hasta 249 m2 construidos	20														
Precio	9.767%	X= (\$46.202.514/\$47.300.000) x 100	97,67												
Capacidad Económica	25%	Capital Disponible	<table border="1"> <tr> <td>Mayor al 15% del monto del presupuesto</td><td>100</td></tr> <tr> <td>Entre un 5% y un 14.9% Del monto del presupuesto</td><td>50</td></tr> <tr> <td>Menor al 5% del presupuesto</td><td>20</td></tr> </table>	Mayor al 15% del monto del presupuesto	100	Entre un 5% y un 14.9% Del monto del presupuesto	50	Menor al 5% del presupuesto	20						
Mayor al 15% del monto del presupuesto	100														
Entre un 5% y un 14.9% Del monto del presupuesto	50														
Menor al 5% del presupuesto	20														
Antecedentes Administrativos	5%	Presentación de antecedentes administrativos	<table border="1"> <tr> <td>Presenta la totalidad de antecedentes requeridos en la licitación</td><td>100</td></tr> <tr> <td>No presenta la totalidad de antecedentes requeridos en la licitación</td><td>Fuera de Bases</td></tr> </table>	Presenta la totalidad de antecedentes requeridos en la licitación	100	No presenta la totalidad de antecedentes requeridos en la licitación	Fuera de Bases								
Presenta la totalidad de antecedentes requeridos en la licitación	100														
No presenta la totalidad de antecedentes requeridos en la licitación	Fuera de Bases														
TOTAL	99.767%														

PUNTAJE FINAL: 99.767 PUNTOS



República de Chile
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Debido al análisis de todos los antecedentes de la presente licitación, el Comité de Evaluación propone **ADJUDICAR** la licitación pública N°3704-20-LE20 denominada "**MEJORAMIENTO SENDA CERRO BANDERA, PUERTO WILLIAMS**", al oferente **TURISMO JORGE CAROS LARA E.I.R.L., RUT N° 76.193.046-K**, el cual ponderó el puntaje máximo de 100 puntos en la evaluación de la propuesta pública, considerando para su correcta adjudicación que el oferente deberá en los plazos legales exigidos en el Portal de Mercado Público, contar con el giro correspondiente a Obras Menores y certificado de exención de IVA respecto a la Ley Navarino.


Sergio Soto Cruz
Director DAF


Evelyn Gutiérrez Amívo
Asistente Social DIDEKO


Alejandro Vidal Rivera
Administrativo Oficina de Partes (S)

JCV/JCV
Distribución:
1. Alcaldía
2. Archivo carpeta proyecto



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 88

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón** solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar, la suscripción del Contrato, por superar las 500 UTM, de la obra "Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams" a la Empresa Turismo Jorge Caros Lara E.I.R.L., Rut N° 76.193.046-K.

APROBACION PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, POR SUPERAR LAS 500 UTM DE LA OBRA "MEJORAMIENTO SENDA CERRO BANDERA, PUERTO WILLIAMS" A LA EMPRESA TURISMO JORGE CAROS LARA E.I.R.L., RUT N° 76.193.046-K.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	7			

Por 7 votos a favor **se aprueba** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 88 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 26** del día lunes 14 de septiembre 2020.



LUCIANO SÁAVEDRA PÉREZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
I.I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



C E R T I F I C A D O N° 231.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretaria Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 14 de septiembre de 2020; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 88 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **APROBÓ LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, POR SUPERAR LAS 500 UTM DE LA OBRA "MEJORAMIENTO SENDA CERRO BANDERA, PUERTO WILLIAMS" A LA EMPRESA TURISMO JORGE CAROS LARA E.I.R.L., RUT N° 76.193.046-K.**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 15 días del mes de septiembre del año 2020.-



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
Secretaria Municipal Suplente



República de Chile
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

ACTA ENTREGA DE TERRENO

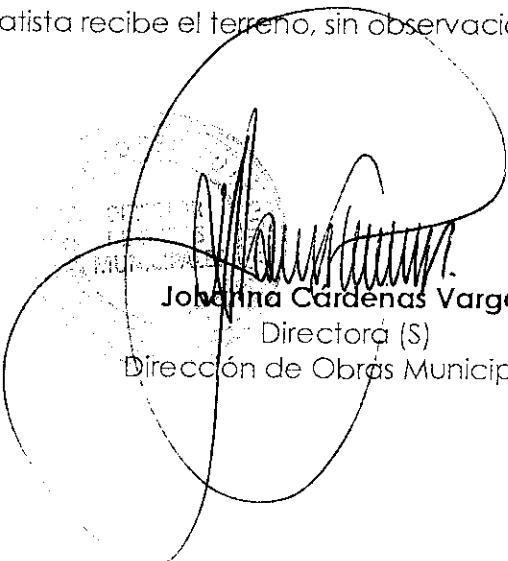
Con fecha 27 de octubre de 2020, se procede por parte de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos a través de la Dirección de Obras Municipales a hacer entrega del terreno para la ejecución del contrato denominado **“MEJORAMIENTO SENDA CERRO BANDERA, PUERTO WILLIAMS”**, procedente de la licitación pública N° 3704-20-LE20, al oferente **Turismo Jorge Caros Lara E.I.R.L. RUT N° 76.193.046-K**, representado por Jorge Francisco Caros Lara, RUT N° 15.667.423-0.

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 34 de las Bases Administrativas se obtienen las siguientes fechas e hitos del contrato:

Fecha Acta Entrega de Terreno	27-10-2020
Día 01	28-10-2020
Plazo legal de ejecución	150 días corridos
Término de contrato	27-03-2021

Se deja establecido que el contratista recibe el terreno, sin observaciones.


Turismo Jorge Caros Lara E.I.R.L.
Contratista
76.193.046-K


Joanna Cárdenas Vargas
Directora (S)
Dirección de Obras Municipales

Puerto Williams, 27 de octubre de 2020.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
76193046 - k	TURISMO PACÍFICO AUSTRAL EIRL	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
15667423 - 0	JORGE FRANCISCO CAROS LARA	
DOMICILIO		
	ruta i-905, km 5, lote 5ca2 0 0	
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
12	CABO DE HORNOS	(61) 2227500
CORREO ELECTRÓNICO		
	ASESOR.RCMS@GMAIL.COM	
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
	OTRAS ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO N.C.P.	

2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE:

(Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES

Nº MULTA	Nº U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO
-- NO REGISTRA --				

DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)

MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$
-- NO REGISTRA --			

RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)

Nº RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$
-- NO REGISTRA --		

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 19/03/2021, siendo válido en todo el territorio nacional.

GABRIEL ISMAEL RAMIREZ ZUÑIGA
SUB JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
DIRECCION NACIONAL

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificador de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Antecedentes Laborales y Previsionales")

Nc3171jA

GRZ /

Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado, que es de su responsabilidad, certifica lo siguiente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL SOLICITANTE

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE TURISMO PACÍFICO AUSTRAL EIRL	
76193046-K		
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL JORGE FRANCISCO CAROS LARA	
15667423-0		
DOMICILIO RUTAY 905		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
12	CABO DE HORNOS	
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE) OTRAS ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO N.C.P.		

2.- ANTECEDENTES DE LA OBRA, EMPRESA O FAENA OBJETO DEL CERTIFICADO

NOMBRE DE LA OBRA, FAENA, PUESTO DE TRABAJO O SERVICIO SEGÚN CONTRATO CIVIL MEJORAMIENTO SENDA CERRO BANDERA		
DOMICILIO DE LA OBRA PUERTO WILLIAMS		
REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD (SI CORRESPONDE)
12	CABO DE HORNOS	PUERTO WILLIAMS

2.1.- SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DECLARADOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD

DESvinculados EN EL PERÍODO	TOTAL TRABAJADORES VIGENTES
0	5

2.2.- ESTADO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES

PAGADAS	NO PAGADAS	SE ADJUNTA NÓMINA
X		No

2.3.- DETALLE DE REMUNERACIONES

MES	AÑO	Nº TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	Nº TRABAJADORES SIN PAGO
1	2021	5	2034396	0

2.4.- DETALLE DE INDEMNIZACIONES

2.4.1.- INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DEL AVISO PREVIO

Nº TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	Nº TRABAJADORES SIN PAGO

2.4.2.- INDEMNIZACION POR AÑO(S) DE SERVICIO

Nº TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	Nº TRABAJADORES SIN PAGO

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
69254400-5	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABD DE HORNOS	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
13267954-1	JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON	
DOMICILIO DE EMPRESA PRINCIPAL		
O'HIGGINS 189		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
12	CABO DE HORNOS	

3B.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
69254400 -5	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
13267954-1	JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON	
DOMICILIO DE EMPRESA PRINCIPAL		
O'HIGGINS 189		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
12	CABO DE HORNOS	

4.- OBJETIVO DEL CERTIFICADO

CURSAR ESTADOS DE PAGO	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
X		-

5.- PERÍODO CERTIFICADO Y ÁMBITO DE VALIDEZ

El presente Certificado cubre exclusivamente la Obra, Empresa o Faena señalada en el punto 2 anterior y por el periodo comprendido entre 1/2021 y 1/2021, siendo válido en todo el territorio nacional.

6.- REQUISITOS DE VALIDEZ

Este Certificado tiene validez sin enmendas y con su respectivo CÓDIGO DE VERIFICACIÓN.

7.- OBSERVACIÓN FINAL

La empresa principal deberá verificar que los datos consignados en el presente Certificado, entregados por el propio solicitante correspondan a la realidad de los servicios prestados en su calidad de contratista o subcontratista, según sea el caso, como por ejemplo "TOTAL TRABAJADORES VIGENTES", del punto 2.1 del presente Certificado.



GABRIEL ISMAEL RAMIREZ ZUÑIGA
SUBJEFÉ DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

DIRECCIÓN DEL TRABAJO

- Fecha de emisión en linea 04-03-2021 9:21:03 Hrs.
- Es de responsabilidad de la empresa principal o contratista, según corresponda, verificar la validez del certificado en el sitio web de la Dirección del Trabajo, <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (Ingresar el folio en el recuadro "Verificación de Trámites", y seleccionar el trámite "Certificado Cumplimiento de Obligaciones Laborales").
- El certificado se podrá verificar hasta 60 días después de su emisión.
- El presente Certificado incorpora Firma electrónica Avanzada.

Ez2r9TPt

Código de Verificación

CERTIFICADO	Detalle por mes, de los trabajadores declarados en la certificación
2000/2021/10115356	

Nómina de Trabajadores

MES	AÑO	RUT	NOMBRE TRABAJADOR
01	2021	1	PATRICIO JAVIER GONZALEZ MANCILLA
01	2021	1	NELSON GUENEL GONZALEZ
01	2021		RAUL OMAR BARROSO DA SILVA
01	2021		MARIO JORGE CHIGUAY CALDERON
01	2021		JORGE FRANCISCO CAROS GODOY

TOTAL DE TRABAJADORES:5



Oficina Virtual
Dirección del Trabajo

Código de Certificado

ZRXWLOYMJKQB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto del empleador que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1. INDIVIDUALIZACIÓN DEL EMPLEADOR:

RUT	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE
76193046-K	TURISMO JORGE CAROS LARA EIRL

RUT REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
15667423-0	JORGE FRANCISCO CAROS LARA

DOMICILIO

DIRECCIÓN	REGIÓN	COMUNA
RUTA I-905 KM 0	REGION MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA	CABO DE HORNOS

CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA
gerencia@errantecolodge.com	56993689723	439000

2. ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES: (Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS NO PUBLICADAS EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (Dirección del Trabajo DTPLUS)

Nº de Multa	Nº Unidades Monetarias	Tipo Unidad Monetaria	Estado
NO REGISTRA			

MULTAS EJECUTORIADAS PUBLICADAS EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (EQUIFAX)

Nº de Multa	Tipo Unidad Monetaria	Monto en \$
NO REGISTRA		

DEUDA PREVISIONAL PUBLICADA EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (EQUIFAX - BOLETIN N°)

Motivo	Institución	Monto en \$
NO REGISTRA		

3. FECHA DE EMISIÓN:

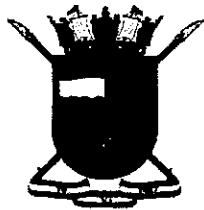
Certificado emitido el 04/03/2021 a las 08:05:12 Hrs.

Código de verificación: ZRXWLOYMJKQB

Para verificar el documento ingresar a portal Mi DT www.midt.dirtrab.cl



RODRIGO TRULLÉN JARA
INSPECTOR DEL TRABAJO
DIRECCIÓN DEL TRABAJO



[REDACTED]

Providencia N° 442 10915 Fecha: 17-02-2021

Remitente: JORGE CAROS LARA

Documento: CARTA S/N

Descripción:

Solicita la recepción provisoria de la Obra Mejoramiento Senda Cerro Bandera procedente de la Licitación Pública N°3704-20-LE20

Destinar a:

Alcaldía	Liceo	Gabinete	ADMUN	Adquisiciones	SECMUN	Pto. Toro	Pro. Barrios
DOM	SECPLAM	Control	DAF	OPD	DDC	Juzgado	Transito
DAEM						Partes	Jurídico

Para:

<input type="checkbox"/>	Fecha con copia a:	Observaciones:
<input type="text"/>		
<input type="checkbox"/>	Archivo de antecedentes	
<input type="checkbox"/>	Conocimiento	
<input type="checkbox"/>	Informar al respecto	
<input type="checkbox"/>	Proceder a lo solicitado	
<input type="checkbox"/>	Colocar en agenda	
<input type="checkbox"/>	Urgente	
<input type="checkbox"/>	Responder para mi firma	

Alcalde

ALCALDE

Puerto Williams 17 febrero 2020

Estimada Johana Cárdenas
Directora SECPLAN

Junto con saludar cordialmente, el motivo de la presente es solicitar la recepción provisoria de la obra "Mejoramiento Senda Cerro Bandera" procedente de la licitación pública Nº 3704-20-LE20.

Atentamente,



Jorge Caros Lara

Representante legal
Turismo Jorge Caros Lara EIRL
76.193.046-k



Errante
ECOLODGE - CABO DE HORNOS
Rut: 76.193.046-K
Ruta Y-905 - Km.5,5



República de Chile
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO ITO

OBRA: MEJORAMIENTO SENDA CERRO BANDERA, PUERTO WILLIAMS

De acuerdo al numeral 44.1. Recepción Provisoria de las Bases Administrativas, se constata que la obra contratada por el contratista Jorge Caros Lara representante legal de Turismo Jorge Caros Lara E.I.R.L. RUT N° 76.193.046-k, se encuentra ejecutada en su totalidad, de acuerdo a la carta de solicitud del contratista de fecha 17.02.2021.-

Lo anterior, a fin de que se conforme la comisión para realizar la Recepción Provisoria en un plazo no mayor a 10 días corridos, siendo el último día el 04/03/2021.-



Puerto Williams, 23 de febrero de 2021.



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 746

REF: SE AUTORIZA DISMINUCIÓN Y AUMENTO DE PARTIDAS DE LA OBRA
DENOMINADA "MEJORAMIENTO SENDA CERRO BANDERA, PUERTO
WILLIAMS"

PUERTO WILLIAMS; 31 DIC 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 753, de fecha 27/11/2018 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019;
- El Decreto Alcaldicio N° 469, de fecha 22/09/2020 que adjudica Licitación Pública a la EMPRESA TURISMO JORGE CAROS E.I.R.L.
- El Decreto Alcaldicio N° 462, de fecha 15/09/2020 que autoriza la contratación de la Obra Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams con la EMPRESA TURISMO JORGE CAROS E.I.R.L.
- El Acuerdo N° 88 del Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 14/09/2020;
- El Contrato de Ejecución de Obra, suscrito con fecha 06 de octubre de 2020;
- La Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, de fecha 05/10/2020;
- Recepción de aviso de cambio de giro, de fecha 22/09/2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 515, de fecha 09/10/2020 que aprobó el canjeo de la obra Obra Mejoramiento Senda Cerro Bandera;
- El Presupuesto detallado de la Obra Mejoramiento Senda Cerro Bandera;
- El aumento y disminución de partidas de la Obra Mejoramiento Senda Cerro Bandera;
- El Memorándum N° 143, de fecha 29/12/2020 de SECPLAN a Alcaldía;
- El Memorándum N° 907, de fecha 30/12/2020 de Alcaldía a Secretaría Municipal;

DECRETO

1º AUTORIZASE, por este acto, la disminución y aumento de las partidas de la Obra FRIL 2020 de la Licitación pública N° 3704-20-LE20 denominada "Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams", adjudicada por la EMPRESA TURISMO JORGE CAROS E.I.R.L. RUT.: 76.193.046-K.

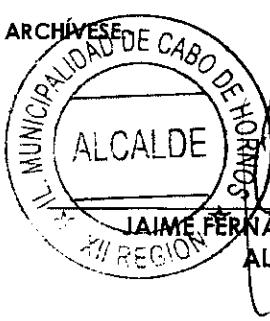
AUMENTO DE PARTIDAS DE OBRA			
PARTIDAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pasarela Tipo (Pasarela Tipo 1)	193	\$ 45.548	\$ 8.808.983
Pasarela Tipo (Pasarela Tipo 2)	6	\$ 282.705	\$ 1.696.230
Puente Tablones	48	\$ 81.131	\$ 3.853.817
Asiento Simple	12	\$ 159.815	\$ 1.917.780
TOTAL GENERAL			\$ 16.276.810

DISMINUCIÓN DE PARTIDAS DE OBRA			
PARTIDAS	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
Miradores	2	\$ 803.937	\$ 1.607.874
Escaleras con Baranda	20	\$ 44.389	\$ 865.630
Peldanos	86	\$ 21.606	\$ 1.858.116
TOTAL GENERAL			\$ 4.331.162

De acuerdo a los VISTOS Y CONSIDERANDO.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
JFA / LSP / POG / Isp


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE
JFA / LSP / POG / Isp

DISTRIBUCIÓN:

- EMPRESA TURISMO JORGE CAROS E.I.R.L. Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación



Puerto Williams, 30 de diciembre de 2020

MEMORANDUM N°907

**DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**

**A: SECRETARIO MUNICIPAL (S.)
DON LUCIANO SAAVEDRA PEREZ**

Por medio del presente solicito a Ud., el aumento y disminución de partidas de la Obra Fril 2020 "Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams" Cod. Bip 40023033 adjudicada a la Empresa Turismo Jorge Caros Lara E.I.R.L. RUT 76.193.046-K conforme a Decreto Alcaldicio N° 515 del 09.10.2020 y de acuerdo a lo indicado en Memorándum N° 143 de la Dirección Secretaría Comunal de Planificación que se adjunta.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.

**PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE**

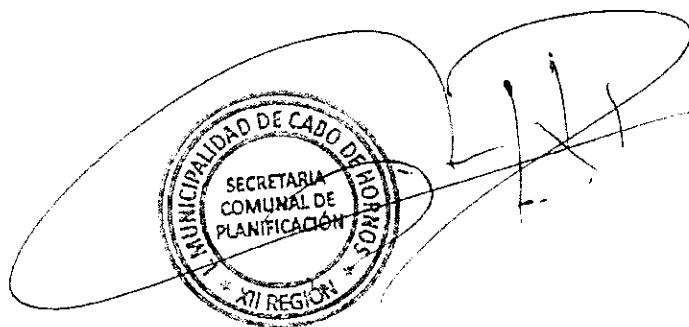
PFA/egv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal (S.)
- Alcaldía

AUMENTO Y DISMINUCION DE PARTIDAS						
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL	
1	PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIAS					
1.1	TRAZADO Y NIVELES	un	1	\$ 2.413.560	\$ 2.413.560	
2	OBRA GRUESA					
2.1	EXCAVACIONES	m3	60	\$ 45.184	\$ 2.711.040	
2.2	CORTE DE ARBOLES CAIDOS	gl	1	\$ 3.413.560	\$ 3.413.560	
3	TERMINACIONES					
3.1	LETRERO ACCES LETRERO ACCE LETRERO ACCESO	un	1	\$ 931.804	\$ 931.804	
3.2	PANEL INFORMA PANEL INFORM PANEL INFORMATIVO	un	5	\$ 276.943	\$ 1.384.715	
3.3	PASARELA TIPO PASARELA TIP PASARELA TIPO 1	ml	193	\$ 45.548	\$ 8.808.983	
3.4	PASARELA TIPO PASARELA TIP PASARELA TIPO 2	ml	6	\$ 282.705	\$ 1.696.230	
3.5	PUENTE TABLON PUENTE TABLC PUENTE TABLONES	ml	48	\$ 81.131	\$ 3.853.817	
3.7	ASIENTO SIMPLE	un	12	\$ 159.815	\$ 1.917.780	
3.8	ASIENTO CON RESIENTO CON ASIENTO CON RESPALDO	un	3	\$ 433.675	\$ 1.301.025	
3.11	MONOLITO NOC MONOLITO NOC MONOLITO NOCTURNO	un	35	\$ 42.187	\$ 1.476.545	
4	LIMPIEZA FINAL Y ENTREGA					
4.1	ASEO Y LIMPIEZ/ASEO Y LIMPIE/ASEO Y LIMPIEZA DE SENDEROS	un	1	\$ 2.068.166	\$ 2.068.166	
4.2	PLACA IDENTIFIC PLACA IDENTIF PLACA IDENTIFICATORIA	un	1	\$ 653.166	\$ 653.166	
SUBTOTAL COSTO DIRECTO						\$ 36.962.011
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES 25%						\$ 9.240.503
SUBTOTAL NETO						\$ 46.202.514
19% I.V.A.						EXENTO
SUBTOTAL OBRA CIVIL (1)						\$ 46.202.514
TOTAL PROYECTO (1)						\$ 46.202.514

Aumento \$ 5.928.468
 Disminución -\$ 5.928.468





2021
Frente o piezas

Puerto Williams, 29 de diciembre de 2020.

MEMORANDUM N°143

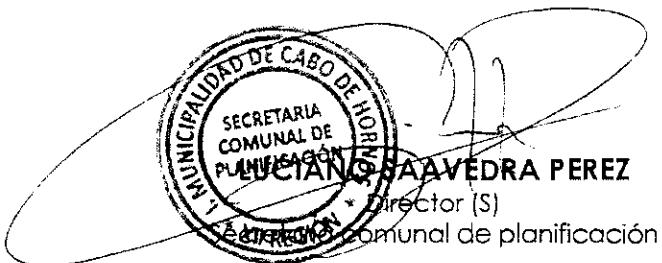
A: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN

DE: DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
DON LUCIANO SAAVEDRA PEREZ

Junto con saludarle cordialmente, solicito a Ud., instruir a quien corresponda, decretar el **AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE PARTIDAS DE LA OBRA FRIL 2020 "MEJORAMIENTO SENDA CERRO BANDERA, PUERTO WILLIAMS"** CÓDIGO BIP 40023033, adjudicada a la Empresa Turismo Jorge Caros Lara E.I.R.L., RUT N° 76.193.046-k, de acuerdo a Decreto Alcaldicio N°515 de fecha 09/10/2020 que aprueba el contrato de obra, manteniéndose el monto original del contrato correspondiente a \$46.202.514.- (cuarenta y seis millones doscientos dos mil quinientos catorce pesos).

Se adjunta planilla detallando las partidas que se aumentan y disminuyen del contrato.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Distribución:

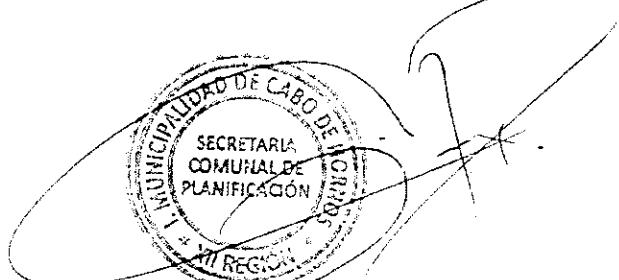
1. Alcaldía
2. SECPLAN

PRESUPUESTO DETALLADO

FONDO	:	FRIL 2020
OBRA	:	MEJDRAMIENTO SENDA CERRD BANDERA, PUERTD WILLIAMS
CÓDIGO BIP	:	40023033
ID. LICITACIÓN	:	3704-20-LE20
UBICACIÓN	:	TRAMO 6, CERRO BANDERA, RUTA PATRIMONIAL DIENTES DE NAVARINO
CONTRATO	:	DECRETO ALCALDICO N°515 09-10-2020
CONTRATISTA	:	TURISMO JORGE CAROS LARA E.I.R.L.
RUT	:	76.193.046-K
ACTA ENTREGA TERREN	:	27-oct.-20
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	150 DIAS CORRIDOS (5 MESES)
DÍA 01	:	28-10-2020
FECHA TÉRMINO CONTRATD	:	27-03-2021

OBRA CIVIL

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL
1	PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIAS				
1.1	TRAZADO Y NIVELES	un	1	\$ 2.413.560	\$ 2.413.560
2	OBRA GRUESA				
2.1	EXCAVACIONES	m3	60	\$ 45.184	\$ 2.711.040
2.2	CORTE DE ARBOLES CAIDOS	gl	1	\$ 3.413.560	\$ 3.413.560
3	TERMINACIONES				
3.1	LETRERO ACCESO LE LETRERO ACCESO	un	1	\$ 931.604	\$ 931.804
3.2	PANEL INFORMATIVO PA PANEL INFORMATIVO	un	5	\$ 276.943	\$ 1.384.715
3.3	PASARELA TIPO 1	ml	120	\$ 45.548	\$ 5.465.760
3.4	PASARELA TIPO 2	ml	5	\$ 282.705	\$ 1.413.525
3.5	PUENTE TABLONES	ml	27	\$ 61.131	\$ 2.190.537
3.6	MIRADORES	un	3	\$ 803.937	\$ 2.411.811
3.7	ASIENTO SIMPLE	un	8	\$ 159.815	\$ 1.278.520
3.8	ASIENTO CON RESPALDO ASIENTO CON RESPALDO	un	3	\$ 433.675	\$ 1.301.025
3.9	ESCALERAS CON BAI ES ESCALERAS CON BARANDA	ml	133	\$ 44.388	\$ 5.903.737
3.10	PELDAÑOS PE PELDAÑOS	un	90	\$ 21.606	\$ 1.944.540
3.11	MONOLITO NOCTURNO MONOLITO NOCTURNO	un	35	\$ 42.187	\$ 1.476.545
4	LIMPIEZA FINAL Y ENTREGA				
4.1	ASEO Y LIMPIEZA DE ASES Y LIMPIEZA DE SENDEROS	un	1	\$ 2.068.166	\$ 2.068.166
4.2	PLACA IDENTIFICATC PL PLACA IDENTIFICATORIA	un	1	\$ 653.166	\$ 653.166
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					\$ 36.962.011
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES 25%					\$ 9.240.503
SUBTOTAL NETO					\$ 46.202.514
19% I.V.A.					EXENTO
SUBTOTAL OBRA CIVIL (1)					\$ 46.202.514
TOTAL PROYECTO (1)					\$ 46.202.514



PRESUPUESTO DETALLADO

OBRA	MEJORAMIENTO A SEÑAL CERRO BANDERA, PUERTO WILLIAMS				
ID. LIGATACIÓN	TRAMO 3, CERRO BANDERA, RUTA PATRIMONIAL OIENTE DE NAVARINO				
DIRECCIÓN	150 DIAS CORRIDOS (5 MESES)				
FECHA					
PLAZO EJECUCIÓN					

ITEM	DESCRIPCION	OBRA CIVIL	UNID.	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL	DISMINUCION	AUMENTO
PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIAS								
1	TRAZADO Y NIVELES		Un.	1	\$ 2,413,560	\$ 2,413,560		\$ 2,413,560
1.1	OBRA GRUESA							
2	EXCAVACIONES		m3	60	\$ 45,184	\$ 2,711,040		\$ 2,711,040
2.1	CORTE DE ARBOLES CAIDOS		gl	1	\$ 3,413,560	\$ 3,413,560		\$ 3,413,560
3	TERMINACIONES							
3.1	LETTERO DE ACCESO		Un.	1	\$ 931,804	\$ 931,804		\$ 931,804
3.2	PANEL INFORMATIVO		Un.	5	\$ 275,943	\$ 1,384,715		\$ 1,384,715
3.3	PASARELA TIPO 1		m1	12,0	\$ 45,548	\$ 546,576		\$ 630,981
3.4	PASARELA TIPO 2		m1	5	\$ 282,705	\$ 1,413,525		\$ 1,696,230
3.5	PIENTE TABLONES		m1	27	\$ 81,131	\$ 2,199,337		\$ 3,853,817
3.6	MIRADORES		Un.	3	\$ 893,937	\$ 2,679,811		\$ 1,607,874
3.7	ASIENTO SIMPLE		Un.	8	\$ 159,815	\$ 1,278,520		\$ 1,917,780
3.8	ASIENTO CON RESPALDO		Un.	3	\$ 433,675	\$ 1,301,025		\$ 1,301,025
3.9	ESCALERAS CON BARANDA		m1	133,5	\$ 44,369	\$ 5,907,737		\$ 865,630
3.10	PELADANOS		Un.	90	\$ 21,696	\$ 1,944,540		\$ 1,858,116
3.11	MONOLITO NOCTURNO		Un.	35	\$ 42,187	\$ 1,476,545		\$ 1,476,545
LIMPIEZA FINAL Y ENTREGA								
4	ASEO Y LIMPIEZA DE SENDEROS		Un.	1	\$ 2,088,166	\$ 2,088,166		\$ 2,088,166
4.1	PLACA IDENTIFICATORIA		Un.	1	\$ 653,166	\$ 653,166		\$ 653,166
4.2	PLACA IDENTIFICATORIA		Un.	1	\$ 653,166	\$ 653,166		\$ 653,166
SUBTOTAL COSTO DIRECTO						\$ 5,928,460	\$ 36,982,011	
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES %						\$ 9,240,603	\$ 36,982,011	
SUBTOTAL NETO						\$ 46,202,514		
19% IVA						\$ 0		
SUBTOTAL OBRA CIVIL (1)						\$ 46,202,514		
TOTAL PROYECTO (1)						\$ 46,202,514		

